

RESOLUCION No. 98-3-1-1- 516

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma al estatuto social de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA CARTIZ CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 8 de Julio de 1998;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 953-DJ-98 de 16 de Septiembre de 1998 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital y la reforma al estatuto de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA CARTIZ CIA. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Quinto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

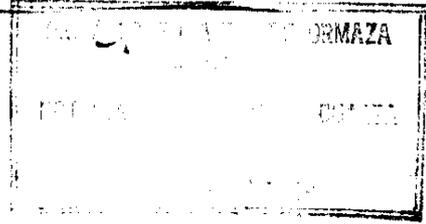
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 OCT. 1998

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Dis-

posición de la Resolución que antecede. Cuenca, Octubre 19 de 1998.

Alfonso Ormaza
EL NOTARIO.



DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, a 20 de Octubre de 1998,

Alfonso Ormaza
Dr. Alfonso Ormaza
Notario Cuarto del Cantón Cuenca



Notaría Cuarta
CUENCA - ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 283 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital, admisión de nuevos socios; y, reforma de estatutos de: **COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA CARTIZ CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 20 DE OCTUBRE DE 1998. EL REGISTRADOR.

Ruano
DR. REMIGIO AUCULLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

